

cio de fusión, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 9 de mayo de 2005.-Los Administradores mancomunados de «Concret Union, Sociedad Limitada», don Mateo Teruel Calero y don Generoso Bertolín Agustín, y la Administradora única de Track-Logística, Sociedad Limitada, unipersonal, doña Rosa Bertolín Agustín.-30.230. 2.ª 8-6-2005.

CONSORCIO EMPRESARIAL SAN VICENTE-SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de Consejo de Administración de la sociedad «Consortio Empresarial San Vicente-Sur, Sociedad Anónima», con CIF número A-53346441, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General, que con carácter de extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social de la mercantil, sito en la Avenida Doctor Fleming, 7, bajo, de Alicante, el veintinueve de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de convocatoria de Junta general para la reducción del capital de la Sociedad a cero, mediante la amortización de la totalidad de las acciones de la Sociedad y simultáneo aumento de capital hasta 500.000 euros.

Segundo.-Delegación en el presidente y en el secretario del Consejo de Administración para formalizar, interpretar, subsanar, inscribir y ejecutar los acuerdos adoptados por la junta general de accionistas.

Derecho de Información: A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos requeridos por la Ley, las propuestas de acuerdos y los preceptivos informes emitidos por el Consejo de Administración y pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos.

Celebración de la Junta en Segunda Convocatoria: Se comunica a los señores accionistas que de no mediar anuncio expreso en contrario a través de la prensa diaria la junta se celebrará en segunda convocatoria en el día, y hora expresados anteriormente.

Alicante, a 25 de mayo de 2005.-El Secretario del Consejo, Francisco Javier Inieta Ribelles.-31.046.

CONSORCIO EMPRESARIAL SAN VICENTE-SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de Consejo de Administración de la sociedad «Consortio Empresarial San Vicente-Sur, Sociedad Anónima», con C.I.F. número A-53346441, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General, que con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social de la mercantil sito en la Avenida Doctor Fleming, 7, bajo, de Alicante, el 30 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Segundo.-Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Delegación en el presidente y en el secretario del Consejo de Administración para formalizar, interpretar, subsanar, inscribir y ejecutar los acuerdos adoptados por la junta general de accionistas.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, todos los documentos

que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general, así como los informes de gestión. Así mismo los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos requeridos por la Ley, las propuestas de acuerdos y los preceptivos informes emitidos por el Consejo de Administración y pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos.

Celebración de la Junta en segunda convocatoria: Se comunica a los señores accionistas que de no mediar anuncio expreso en contrario a través de la prensa diaria la junta se celebrará en segunda convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

Alicante, 26 de mayo de 2005.-El Secretario del Consejo, Francisco Javier Inieta Ribelles.-31.048.

CONSTRUCCIONES AZAGRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General de accionistas

El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en la Ley y en los Estatutos Sociales, por medio del presente, convoca a los señores socios de la compañía a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en Mairena del Aljarafe (Sevilla), calle Exposición, número 6, segunda planta, del próximo día 23 de junio del año en curso, a las diez horas en primera convocatoria y en su caso, el siguiente día 24 de junio, en el mismo lugar y hora con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.-Renovación del contrato con la empresa de auditoría de cuentas Gatt Auditores, Sociedad Limitada, o nombramiento de nuevos auditores.

Cuarto.-Aprobación de la fusión por absorción de Construcciones Azagra, Sociedad Anónima (sociedad absorbente) y Onubense de Desarrollo Inmobiliario, Sociedad Anónima (sociedad absorbida). Ratificación del proyecto de fusión redactado por los administradores de ambas sociedades.

Quinto.-Informe del Consejero-Delegado, señor Amador López, sobre la marcha de las obras contratadas a y por la Sociedad.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Delegación de facultades para la formalización y presentación ante el Registro Mercantil de los acuerdos inscribibles.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores al efecto.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Sevilla, 1 de junio de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Delgado Durán.-32.236.

CONSTRUCCIONES GARCÍA DE LA MATA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar a las 17 horas, del día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Oviedo, calle Campoamor, n.º 28 - 1.ª, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2004, que comprende el Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria Explicativa y la propuesta de aplicación de resultados, además del informe de Auditoría de dichas Cuentas Anuales.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la Sociedad.

Tercero.-Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta General de accionistas para aprobación de las cuentas correspondientes al año 2003 y de designación de nuevo Administrador Social.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Autorización al órgano de administración para la elevación a públicos de los acuerdos, con delegación expresa de las facultades de aclaración y subsanación, en función de la clasificación del Registro Mercantil, a fin de llevar a buen término la ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Sexto.-Lectura y aprobación del Acta.

Se informa a los Señores Accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social o bien a obtener directamente de la Sociedad, todos los documentos contables que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Oviedo, 1 de junio de 2005.-El Administrador, José García García.-32.085.

CONSTRUCCIONES HUTOSAN, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Liquidadora de la Sociedad, de fecha 26 de mayo de 2005, se convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria que se celebrará en Bilbao, calle Gran Vía 38, 5.ª, en el despacho profesional «Jesús Martín Abogados», el día 29 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 30 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados de la compañía, correspondientes a los ejercicios económicos de 2001, 2002, 2003 y 2004.

Tercero.-Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por los Administradores de la Sociedad.

Cuarto.-Información sobre las operaciones de liquidación, con sometimiento a la ratificación de la compraventa efectuada por D. Pedro Mayoral para la sociedad conyugal de la liquidadora.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta si procede.

Derecho de información: A partir de esta convocatoria a Junta general cualquier accionista puede obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la misma.

Se ruega a los accionistas la asistencia a la Junta en segunda convocatoria.

Bilbao, 27 de mayo de 2005.-La Liquidadora, María Belinda López Fernández.-31.584.

CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES ES COMU, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2005, a las 17 horas, en el domicilio social de la

entidad, Carrer L'Estel 2a, de Alcudia, y en segunda convocatoria, si fuera necesario el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y gestión social del Administrador, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31/12/2004.

Segundo.—Aplicación del Resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Autorización al Administrador para la realización de todos los trámites obligatorios relativos al Impuesto de Sociedades y las Cuentas Anuales, Memoria e Informe de gestión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Dicha documentación se podrá obtener directamente en la asesoría fiscal de la sociedad.

Alcudia, 6 de junio de 2005.—El Administrador Único, A. Seguí Cladera.—32.023.

CONSULTORÍA DE SOFTWARE Y COMUNICACIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 251-04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Luis López Martínez y otro, contra la empresa «Consultoría de Software y Comunicaciones, S. L.», sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 23 de mayo de 2005 que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar la insolvencia provisional de la demandada «Consultoría de Software y Comunicaciones, S. L.», sin perjuicio y a los efectos de la ejecución 251/04, por las cantidades de 19.373,75 euros de principal, más 1.937,37 euros de intereses y costas provisionales, y se mantienen el embargo de las cuentas Bancarias, procediéndose al archivo de la presente una vez firme la presente resolución, previas las anotaciones oportunas.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición en el plazo de cinco días desde su notificación. Y, asimismo, notifíquese al B.O.R.M.E.

Así lo acuerda, manda y firma la Il.tra. Sra. Magistrada-Jefe del Juzgado de lo Social número 2 de esta ciudad, doña Ana López-Suevos Fruela. Doy fe.—Magistrada-Jefe.—Secretaria.»

Santiago de Compostela, 23 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, Mercedes Rodríguez Fraga.—28.917.

CONSULTORÍA Y PATROCINIO TÉCNICO DE EMPRESAS, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el próximo día 30 de junio de 2005 a las dieciocho horas de su tarde en Avenida Manoteras, 50, Madrid, y a la misma hora y lugar el siguiente día, en segunda convocatoria, a fin de tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004 junto con su correspondiente informe de gestión, así como censura de la gestión social.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores socios podrán examinar en la sede social las Cuentas Anuales que serán sometidas a aprobación de la Junta y los Informes de los auditores de cuentas, conforme a los artículos 112 y 212 T.r.L.S.A., así como los documentos e informes justificativos de las propuestas que serán sometidas a aprobación de la Junta y solicitar y obtener de forma gratuita e inmediata el envío de los expresados documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—Administrador Único, Ignacio Mateos Rodríguez.—28.681.

CONTESTA TELESERVICIOS, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de las Delicias, número 32, de Madrid, el día 28 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales cerradas el 31 de diciembre de 2004, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Nombrar como Auditor de la compañía a Grupo de Expertos Consultores, Sociedad Anónima (Greconsult, Sociedad Anónima) sociedad de auditoría, para que audite las cuentas de la empresa en el caso de ser necesario.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 7 de junio de 2005.—El Administrador único, Rogelio Carrero Riobos.—32.137.

CORUÑESA DE INVERSIONES, S. A.

Junta General Ordinaria

El administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad que se celebrará en la sede de la Confederación de Empresarios de La Coruña sita en Plaza de Luis Seoane, torre 1, entreplanta, La Coruña, el día 28 de Junio de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 29 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004 y de la proposición de distribución del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del administrador único.

Tercero.—Renovación del cargo de administrador único por transcurso del plazo previsto en los estatutos. Nombramiento de administrador.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas, a partir de la presente convocatoria, tienen derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

La Coruña, 30 de mayo de 2005.—Fdo.: El Administrador Único, Antonio Fontenla Ramil.—32.208.

COSERMONT, S. L

Edicto

Don Juan José Pérez Cervera, Secretario Judicial del juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 69/2005, seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Dilbag Singh contra Cosermont, S.L. y Fogasa, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Cosermont, S.L., en situación de insolvencia por importe de 4.491,98 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, a diecinueve de mayo de dos mil cinco.—El Secretario judicial.—28.923.

COSTA PARADISO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio, calle Jara, 31-5.ª de Cartagena, el día 29 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2005, a la misma hora, en segunda, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y especial del texto estatutario que se somete a la aprobación de la junta.

Cartagena, 1 de junio de 2005.—El Secretario-Consejero Delegado de Costa Paradiso, S.A., Juan José Pedreño Muñoz-Delgado.—32.180.

COSTA PARADISO, S. A. Y COMPAÑÍA SOCIEDAD EN COMANDITA

Costa Paradiso, socio colectivo y administrador de la Sociedad, convoca a los señores socios a Junta General a celebrar en el domicilio social, calle Jara, 31-5.ª de Cartagena, el día 29 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cartagena, 1 de junio de 2005.—El Secretario de Costa Paradiso, Socio Colectivo, don Juan José Pedreño Muñoz-Delgado.—32.174.